

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 44.205 PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMALEZADO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 27 de Septiembre de 2016, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, el Lic. Edelmiro Fassi, la Lic. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistente la Srita Veronica Barreto por la firma COSPAVC para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 44.205. Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando.-----

OFERENTE N° 1 C.O.S.P.A.V.C.: con domicilio en Bv. H. Yrigoyen 266 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Póliza de Caucción N° 1344753 por \$28.300, Razón Social del oferente, contrato social certificado, domicilio real, domicilio legal, Declaración aceptando el sometimiento de los tribunales ordinarios de Rafaela, renunciando a otro fuero incluso el Federal, Declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, Comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores, Declaración expresa que conoce el lugar y las condiciones en que se desarrollará el servicio licitado, Plan de trabajo, Propuesta económica firmada, Planilla de detalle de costo total, Pliego firmado por proponente y representante técnico, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de multas, CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en proceso concursal ni falencia, ni inhabilitado ni inhabilitado para poseer sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----